Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES, 12 AOU 1992

SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a las conversaciones mantenidas para la modificación del inciso b) del artículo 10 del Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales para el Establecimiento de una Sede Académica en la Argentina, firmado el 27 de enero de 1992.

Al respecto, tengo el agrado de proponerle, en nombre del Gobierno Argentino que el inciso aludido en el párrafo anterior quede redactado de la siguiente forma:

"b) Derechos de aduana, así como de prohibiciones económicas a la importación y exportación de mercadería indispensable para cumplimiento de su cometido."

Si lo antes expuesto fuera aceptable para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, tengo el agrado de proponer que esta

Al señor Director a.i. de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Prof. Roberto RUSSELL

Buenos Aires

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Nota y su Nota de respuesta en que conste dicha aprobación, constituyan un Acuerdo, el cual modificará el inciso b) del artículo 10 del Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales para el Establecimiento de una Sede Académica en la Argentina y que entrará en vigor en la fecha de su Nota de respuesta.

Saludo a usted con mi más distinguida consideración.





Programa Argentina

Av. Fco. Lacroze 2097 Casilia 145/169 Suc. 26 1426, Buenos Aires / Argentina 2771-0978 / 772-2407 Fax: (54-1) 775-6937

1.

Buenos Aires 28 de diciembre de 1992

Sr Guido Di Tella Ministro de Relaciones Exteriores y Culto S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota del 12 de noviembre de 1992, cita textuál:

"Sewor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a las conversaciones mantenidas para la modificación del inciso b) del artículo 10 del Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales para el Establecimiento de una Sede Académica en la Argentina, firmado el 27 de enero de 1992.

Al respecto, tengo el agrado de proponerle, en nombre del Gobierno Argentino que el inciso aludido en el párrafo anterior quede redactado de la siquiente forma:

b) Derechos de aduana, así como de prohibiciones económicas a la importación y exportación de mercadería indis-/, pensable para el normal cumplimiento de su cometido.

Si lo antes expuesto fuera aceptable para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, tengo el agrado de proponer que ésta Nota y su Nota de respuesta en que conste dicha aprobación, constituyan un Acuerdo, el cual modificará el inciso b) del artículo 10 del Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales para





Programa Argentina

Av. Fco. Lacroze 2097 Casilla 145/189 Suc. 26 1428, Buenos Aires / Argentina \$\text{771-0978} / 772-2407 Fax: (54-1) 775-6937

2

el Establecimiento de una Sede Académica en la Argentina y que entrará en vigor en la fecha de su Nota de respuesta.

Saludo a usted con mi más distinguida consideración."

Al respecto tengo el agrado de comunicarle que aceptamos la modificación propuesta en la Nota anteriormente citada y estamos de acuerdo en que esta y su nota constituyan un Acuerdo, el cual modificará el inciso b) del artículo 10 del Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales para el Establecimiento de una Sede Académica en la Argentina.

Saluda a usted cordialmente.

rector <u>FLACSU-</u>Argentina.